

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"STROKEN S.A."**

**REUNIDA EL 30 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 15H30, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "STROKEN S.A." en el local donde funcionan sus oficinas, presidida por la señora Carmelina Tatiana Arias Gómez, en calidad de accionista-Presidenta de la junta, y como secretario el Señor Narciso Aquiles German Salabarría en su calidad de Gerente. En este estado, por secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. El Secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América, representado en 200,000 acciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	Valor	No. ACCIONES	%
Carmelina Tatiana Arias Gómez	US\$100.000,00	100.000	50%
Allan Fabricio German Díaz	US\$100.000,00	100.000	50%
<b>TOTAL</b>	<b>US\$200.000,00</b>	<b>200.000</b>	<b>100%</b>

La Presidenta, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer los puntos del orden del día para los cuales se reúne esta Junta, que son:

**1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2017.**

Respecto al primer punto la Presidenta, pide a la Junta se pronuncia sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017. La Junta por unanimidad

los aprueba, ya que han permanecido a disposición de los Accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

**2. Nombrar a la Lcda. Sonia Casquete Moreira, comisario principal del ejercicio económico 2017.**

Tal como lo establece el Artículo Décimo Noveno de los estatutos de la compañía, la Junta resuelve nombrar a la Lcda. Sonia Casquete Moreira, comisario principal del ejercicio económico 2017 para la fiscalización de los estados financieros.

**2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la compañía.**

Luego la Presidenta, somete a consideración el segundo punto del Orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la Compañía. La junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

La Presidenta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada por la secretaria , es leída, aprobada en su integridad por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en forma unánime. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General Extraordinaria y Universal, firmando para constancia los presente en ella, en unidad de acto.- Fdo.) Carmelina Arias Gómez, PRESIDENTA - ACCIONISTA DE LA JUNTA.- Fdo.) Allan German Díaz, ACCIONISTA.- Fdo.) Narciso Aquiles German Salabarría SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.-

Guayaquil, 30 de Marzo del 2018.



**Narciso German Salabarría**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**